

ANUNCIO de 14 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180045/2009.

Notificado a: Don Juan Gallardo Sánchez.

Último domicilio: C/ Enrique Enríquez, núm. 5, bajo B, Baza (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo Inicio Procedimiento.

Granada, 14 de mayo de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180080/2009.

Notificado a: Cdad. Prop. Urb. Cumbres Verdes.

Último domicilio: Cerro de Huenes, s/n. La Zubia (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 14 de mayo de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 19 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Propuesta de Resolución, de 5 de mayo de 2009, recaída en el expediente sancionador que se cita.

Intentada en dos ocasiones, infructuosamente, la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provin-

cial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

- Expediente núm.: 246/08 RAR/eac.

Notificado a: Ricardo Cascajo Quiroga.

Último domicilio conocido: C/ La Niña, núm. 91, baja, Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 19 de mayo de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 18 de mayo de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

(DL-3755/09).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 18 de mayo de 2009.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución DGFA/SAD de fecha 4 de febrero de 2009 y referencia 200800220 del Director General de Fondos Agrarios.

- Extracto del acto notificado: «Por el Ilmo. Director General de Fondos Agrarios, Félix Martínez Aljama en fecha 4 de febrero de 2009 y referencia 200800220, se ha dictado: "Resolución DGFA/SAD del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido"».

- Resolución: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.